

## COMPENSACIÓN FUNCIONAL Y SUJETO PRONOMINAL “TÚ” EN EL ESPAÑOL DE CUBA<sup>39</sup>

María Elena Sánchez Arroba.  
Universidad de Quintana Roo.  
maresan@uqroo.mx

### RESUMEN

Se enuncian los rasgos lingüísticos básicos del español del Caribe, particularmente los del español de Cuba, y se presenta un rasgo sintáctico característico de esta variedad dialectal: la expresión frecuente de los sujetos pronominales. Se describe el comportamiento del sujeto pronominal de segunda persona singular “tú” en un corpus oral de catorce entrevistas aplicadas a hablantes cultos de La Habana, Villa Clara y Matanzas, vinculándose la frecuente aparición de este pronombre con la Hipótesis de Compensación Funcional. Se verifica un aumento de frecuencia en la expresión de este sujeto, cuando se elide la marca morfémica verbal de segunda persona singular; pero el análisis de regresión lineal no indica la pertinencia de esa variable dependiente morfofonológica para la expresión del sujeto “tú”. Por el contrario, el factor con mayor poder predictivo para la expresión del sujeto “tú” en el español de Cuba es la variable pragmática de cambio parcial de referencia, dato que coincide con los de otras variedades hispánicas no caribeñas.

**PALABRAS CLAVE:** Español del Caribe – Español de Cuba – Sujetos pronominales – Compensación Funcional.

### ABSTRACT

The basic linguistic characteristics of Caribbean Spanish, particularly those of Cuban Spanish, are listed, and one characteristic syntactic feature of this dialect of Spanish is presented; namely, the frequent use of pronominal subjects. A description is given of the behavior of the second person singular subject pronoun “tú” in the oral corpus based on fourteen interviews with well-educated speakers of Havana, Villa Clara, and Matanzas, linking the frequent appearance of this pronoun with the Functional Compensation Hypothesis. Verification is made of an increase in frequency of the use of the subject pronoun “tú”, when the morphemic verbal marker of the second person singular elides, but the lineal regression analysis does not indicate the pertinence of that morphophonological dependent variable for the expression of those subjects. On the contrary, the factor with the most predictive weight for the the subject “tú” expression in Cuban Spanish is the pragmatic variable of partial change in reference, a fact that coincides with other non-Caribbean Spanish dialects.

**KEY WORDS:** Caribbean Spanish – Cuban Spanish—Subject pronouns – Functional Compensation.

---

<sup>39</sup> Una versión preliminar de este trabajo se presentó como ponencia en el Festival de Cultura del Caribe, evento realizado en las instalaciones de la Universidad del Caribe, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, México, del 14 al 19 de noviembre de 2011.

## 0. INTRODUCCIÓN

Inicio este texto comentando algunos rasgos básicos del español del Caribe, zona dialectal del mundo hispánico, para continuar enunciando los principales rasgos del español de Cuba, y concentrarme en uno de los dos rasgos sintácticos característicos de esta variedad dialectal hispánica. Me refiero a la expresión frecuente de los sujetos pronominales, como en los ejemplos de (1), (2) y (3), y a la anteposición de estos sujetos con respecto al verbo en cláusulas subordinadas, como la de (4), y en cláusulas interrogativas parciales, como las de (5) y (6).

(1) ... quizá por eso me inclino más a lo otro, porque **ella** siempre **es** muy cuidadosa y siempre abajo

S                          V

tenemos el ícono donde **ella marca**, y hasta que no diga extracción segura, **ella** no lo **saca**  
...  
S                          V                                                  S                          V  
mujer, 48 años

(2) ... **yo** recuerdo que **yo** me **acosté**. Mi esposa, mi hijo, mi suegra estaban en un municipio y **yo**

S                          V                          S                          V

S  
**estaba** en otro ... entonces **yo estaba defendiendo** aquella propiedad ... **yo me acuerdo**,  
recuerdo  
V                                                  S                          V                                                  S                          V  
que me **yo** **acosté** ...  
hombre, 60 años  
S                          V

(3) ... te preguntaba si **tú** **era** mexicana, porque **tú** no **tiene** muchas características así de mexicana-

S                          V                                                  S                          V

cana ...  
hombre, 48 años

### Cláusula Subordinada (Relativa).

(4) Depende de la atención que **usted** **tenga** con el cliente ...  
hombre, 27 años

S                          V

### Cláusula Interrogativa Parcial.

(5) ¿A qué biblioteca **usted** se **refiere**?  
hombre, 60 años

S                          V

(6) ¿Cómo **tú** lo **sabe**?

mujer, 50 años  
S                          V

Lo que me interesa describir en esta ocasión es el comportamiento sintáctico del sujeto pronominal de segunda persona singular “tú”, cuya frecuencia de aparición, como en los casos de (7) y (8), se ha explicado recurriendo a la llamada Hipótesis de Compensación Funcional, basada en la tendencia de las lenguas a conservar en la estructura superficial, toda información semánticamente relevante (Kiparsky, 1982).

(7) ... él me decía tía, cuando **tú ehtéØ** en México, que **tú dejaØ** Canadá, Canadá a ti va a guhtar ...

S      V                                      S      V  
 mujer, 49 años

(8) ... el ehtado no te permite que **tú compreØ** y **vendaØ** tu casa y **compreØ** otra de manera libre, **tú**

S                                      S      V                      V                      V  
 quiereØ, si **tú quiereØ** mudarte del alamar, **tieneØ que contactar** con una persona que se quiera mu  
 V                      S      V                                                              V  
 dar para aquella zona y **tú mudarte** para allá, porque **tú**, por los problemaØ que hay con la propie -

S      V  
 dad, donde el eØtado eØ como el gran dueño de todo y de toda la propiedad, **tú no puedeØ com -**

S                                      S                                      S                                      V  
 prar o vender y si **tú abandonaØ** el paíØ, no hay nadie en la vivienda, esa vivienda pasa a  
 S                                      V  
 ser parte del fondo del ehtado ¿no?  
 hombre, 60 años

Esa frecuente presencia del pronombre ‘tú’ en el español del Caribe puede ser un rasgo compensatorio de la erosión en la pronunciación de la marca morfémica verbal “-s”, indicadora de segunda persona singular; de manera que este rasgo morfosintáctico podría ser motivado por un factor morfofonológico (Lipski, 1996; Hochberg, 1986; Poplack, 1980; Terrell, 1978). Hochberg (1986) detectó que en el español de Puerto Rico, el uso de pronombres es más frecuente con las formas verbales que resultan ambiguas, debido a la elisión de la marca de segunda persona singular “-s”, y sugirió un cambio en proceso, que recomienda investigar con estudios sociolingüísticos en los cuales se analice la incidencia de factores sociales, como la edad, el género y el estrato sociocultural de los informantes.

Por esa razón, me propuse analizar si también en el español de Cuba, el sujeto pronominal “tú” es más frecuente con las formas verbales ambiguas, causadas por la

elisión del morfema de segunda persona singular ‘-s’. Identifiqué con ese fin las variantes fonéticas de este morfema, específicamente los casos de aspiración y elisión de esta sibilante implosiva, en un corpus oral inédito, constituido por catorce entrevistas semidirigidas que apliqué en noviembre de 2007, a hablantes cultos adultos de La Habana, Villa Clara y Matanzas, con una duración aproximada de media hora (véase cuadro 1). Reconocí como hablante culto, a todo informante con estudios universitarios que contase con alguna licenciatura en cualquier especialidad.

	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Grupo etario 1 (20-35 años)</b>	23 años	20 años
	27 años	29 años
	33 años	30 años
<b>Grupo etario 2 (36-60 años)</b>	48 años	41 años
	49 años	47 años
	60 años	48 años
		49 años
		50 años

Cuadro 1: Muestra del habla culta de Cuba.

## 1. EL CARIBE COMO ZONA DIALECTAL DEL MUNDO HISPÁNICO.

El Caribe hispánico es una zona dialectal de relativa homogeneidad lingüística (Valdés, 1994: 5), constituida básicamente por las islas de Cuba, República Dominicana y Puerto Rico (López Morales, 1992: 27), además de las costas de Venezuela, Colombia y algunos países centroamericanos, como Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá (Valdés, 1994: 3). Últimamente se reconoce una expansión geográfica hacia el sur de la zona dialectal caribeña, delimitación que coincide en lo fundamental con la propuesta semántica de Cahuzac (1980), en la que se incluye en una misma zona a México, América Central y el Caribe.

En las diversas propuestas de división del español de América en zonas dialectales, la zona caribeña se define siempre con claridad y se muestra como la más nítida de todas. El cubano Juan Ignacio de Armas fue el primero en intuir en 1882 una zona dialectal de habla hispánica en el Caribe<sup>40</sup>; pero no supo justificarla con

<sup>40</sup> De las cuatro zonas o lenguajes que propone, al primero le llama ‘lenguaje criollo’, “... un conjunto de voces i construcciones peculiares de uso corriente i general en las islas de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, en las repúblicas de Venezuela i Colombia, i en alguna parte de Centro América” (De Armas, 1882: 5).

rasgos lingüísticos específicos, a excepción de algunos términos léxicos, como nombres de animales, vegetales y objetos relacionados con el mar (De Armas, 1882).

Henríquez Ureña (1921) propuso posteriormente cinco zonas dialectales en el español de América, con base en la proximidad geográfica entre las regiones que integran una zona, las relaciones político-culturales entre las regiones, y el contacto de cada zona con alguna lengua indígena, sobre todo en el nivel léxico. La segunda zona que propuso este autor fue la caribeña, la cual abarcaría “las tres Antillas españolas (Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana, la antigua parte española de Santo Domingo), la costa y los llanos de Venezuela y probablemente la porción septentrional de Colombia” (Henríquez Ureña, 1921: 360). Sin embargo, gracias a aportes previos de Canfield (1962) y Resnick (1969), la propuesta de Zamora (1979), basada en el rasgo morfosintáctico del “voseo” y en rasgos fonético-fonológicos, como la realización de la fricativa velar /x/ y la sibilante /s/, permitió observar mejor la homogeneidad de la variante hispánica caribeña.

De las nueve zonas que Zamora (1979-1980) propuso, la zona antillana comprendería las Antillas, la costa oriental de México, la mitad oriental de Panamá, la costa norte de Colombia, y gran parte de Venezuela, excepto la cordillera. Sus rasgos lingüísticos básicos serían el yeísmo, la ausencia de voseo, la aspiración o pérdida de la sibilante /s/, la realización glotal de la fricativa /x/, la neutralización de las líquidas /l/ y /r/, la velarización de /n/, la realización velar de la vibrante múltiple /r/ en Puerto Rico y Panamá, y realizaciones asibiladas de la misma vibrante en la República Dominicana.

Se ha sugerido, además, un desdoblamiento fonológico vocálico en el español del Caribe, motivado por la desaparición de la sibilante morfé mica /s/, indicadora de pluralidad nominal o de segunda persona singular en el verbo (Vaquero, 1996: 17). No obstante, aunque algunos autores reconocen una apertura vocálica, y otros, un alargamiento vocálico compensatorio, al elidirse las sibilantes en posición implosiva interior de palabra, como en [pa:.’ti.ʎa] en lugar de “pastilla” (López Morales, 1992: 46); continúa vigente la polémica sobre el supuesto desdoblamiento fonológico de las vocales en esa variante dialectal hispánica (Santana, 2008; Núñez Cedeño y Morales-Font, 1999; Hammond, 1986). Se observa también extensión de la nasalización

vocálica a contextos no contiguos a consonantes nasales, y pérdida de las consonantes nasales, con fuerte nasalización de la vocal anterior, como en [ẽn.ˈtõ.seø] por “entonces” y [kã.ˈsã.ðo] por “cansado”.

De manera que en el sistema fónico de las hablas del Caribe hispánico insular, se registran procesos de reducción que manifiestan el debilitamiento como fase final, en fenómenos como la aspiración y elisión de /s/ ([ˈkoh.ta] o [ˈkoø.ta] por “costa”), la apertura y el alargamiento vocálicos ([ˈkO.ta] o [ˈko:.ta], por “costa”), la geminación consonántica [ˈkan.ne] por “carne”) y la nasalización vocálica ([ˈho.βẽ] por “joven”), además de velarización de /r/ y /n/ ([a.ˈmoŋ] por “amor” y [a.ˈtuŋ] por “atún”), vocalización de las líquidas /l/ y /r/ ([pa.ˈpei] por “papel” y [poi.ˈke] por “por qué”) y lateralización de /r/ ([ye.ˈʁ al] por “llegar”) (Santana, 2008).

Por último, entre los pocos rasgos morfosintácticos que se mencionan, se resalta precisamente la “abundante presencia de sujetos pronominales en la superficie del discurso” (López Morales, 1992: 137), tema central de este trabajo.

## **2. RASGOS DEL ESPAÑOL DE CUBA.**

Las particularidades fonéticas y léxicas del español de Cuba han sido muy estudiadas, en contraste con sus rasgos morfosintácticos, que aún requieren mayor investigación. Con base en los rasgos fonéticos, se reconocieron tres zonas dialectales en esta variedad hispánica, antes de los cambios revolucionarios de 1959: 1) la zona occidental, que incluye las ciudades de Pinar del Río, La Habana, Matanzas y parte de las villas, 2) la zona sudoriental, constituida por Santiago y Guantánamo, y 3) la zona centrooriental, en la que se ubican Camagüey, Las Tunas y Holguín (Figuroa, 2005).

En la zona occidental, el rasgo fonético característico es la geminación de los fonemas líquidos con el fonema consonántico siguiente, y su realización no líquida, sino oclusiva sonora, nasal o no nasal, ante pausa, como en [kab.ˈbon] en lugar de “carbón” (Figuroa, 2005: 253). En la zona sudoriental, se evita el relajamiento articulatorio de fonemas oclusivos, africados y fricativos, se produce la elisión frecuente de la sibilante /s/, así como la neutralización de las líquidas, que en ciertos

casos se sustituyen por una vocal palatal, como en [‘kal.ne] o [‘kai.ne] por “carne” (Figuerola, 2005: 255). La tercera zona no presenta los fenómenos fonéticos innovadores de las zonas anteriores, aunque sí comparte con la zona oriental, muchos rasgos léxicos de flora y fauna, y presenta algunas regiones de voseo (Figuerola, 2005: 256).

Después de 1959, se produjeron desplazamientos migratorios del campo hacia la ciudad, así como del oriente hacia occidente, y viceversa; lo que condujo a una expansión del rasgo popular fonético de geminación. En el habla de Santiago, se tiende hacia la omisión de la sibilante /s/, y en el de La Habana, se asimilan los fonemas líquidos a los siguientes, como en [‘kad.do] por “kaldo”, se pierde la distinción de los fonemas líquidos, como en [kad.’sa. ðo] o [kai.’sa.ðo] por “calzado”, y se produce la lenición de los fonemas consonánticos oclusivos, africados, fricativos, e incluso, de los nasales (Figuerola, 2005: 267-268). En general, se observa una tendencia hacia la neutralización del archifonema vibrante /R/, además de articulaciones anteriores y posteriores para los fonemas nasales y para la sibilante /s/, rasgos fonéticos para los cuales se recomienda un acercamiento variacional probabilístico en futuras investigaciones.

Ahora bien, el estudio de los rasgos morfosintácticos del español de Cuba (Alpízar, 1981-1982), como el comportamiento particular de sus sujetos pronominales, no parece haber atraído hasta el momento la atención de los investigadores de esta variante dialectal caribeña.

### 3. SUJETOS PRONOMINALES EN ESPAÑOL.

La relación gramatical de sujeto se marca en español, únicamente mediante la concordancia de número y persona con el verbo, como puede observarse en el ejemplo de (9), puesto que los sujetos de esta lengua no presentan marca morfológica de caso, ni una posición fija.

- (9) Me            gust-an                            las manzanas.  
                               -3pl.                            3 pl.  
                               V                                            S

En esta lengua de sujeto nulo, la presencia de los sujetos pronominales no es obligatoria, debido a las marcas flexivas de número y persona en el verbo, menos aun cuando esa función sintáctica corresponde a una primera o una segunda persona, como en (10)a y (11)a. Cuando los sujetos pronominales aparecen de forma explícita en estas construcciones, esas estructuras constituyen formas marcadas, como las de (10)b y (11)b.

(10)a <u>Lleg-amos</u> tarde a la escuela.	(10)b <b><u>Nosotros</u></b> <u>llegamos</u> tarde a la escuela.
V 1pl.	Suj. Pron. V
(11)a <u>Tien-es</u> libros muy interesantes.	(11)b <b><u>Tú</u></b> <u>tienes</u> libros muy interesantes.
V -2sg.	Suj. Pron. V

De manera que la expresión de los sujetos pronominales es un rasgo morfosintáctico, asociado con una diversidad de factores en las distintas variedades dialectales hispánicas (Orozco y Guy, 2008; Lapidus, 2006; Meyer-Herman, 1996; De Granda, 1990; Bentivoglio, 1987; Cifuentes, 1980-1981; Cantero, 1978; Rosengren, 1974). Esos factores deben analizarse con un enfoque descriptivo variacionista probabilístico, tanto los factores extralingüísticos, como los correspondientes a los distintos niveles de la lengua, sobre todo los del nivel discursivo (Bentivoglio y Pérez, 2011; Otheguy y Lapidus, 2009; Possio, 2008; Travis, 2007; Hurtado, 2005; Stewart, 2003; Silva-Corvalán, 2003; Miyahima, 2000; Luján, 1999; Davidson, 1996; Martin y Meewis, 1993; Miró y De Pineda, 1990). También se proponen investigaciones sistemáticas sobre los contextos en los que la aceptabilidad gramatical de las oraciones depende de la presencia explícita de una frase nominal sujeto, o de un sujeto pronominal; en otras palabras, de aquellos contextos en los que la expresión de los sujetos es obligatoria en español.

Bentivoglio, Ortiz y Silva-Corvalán (2011) han elaborado una guía de codificación para el análisis de la variable expresión del sujeto pronominal, que se propone como herramienta metodológica en el Proyecto de Estudio Sociolingüístico del Español de España y América (PRESEEA). Para esta guía, se han seleccionado factores formales, entre los que se incluye: 1) la persona y el número del sujeto, 2) el modo verbal, 3) el tiempo verbal, 4) el aspecto verbal, 5) la estructura de la forma



verbal, 6) la ambigüedad de la forma verbal, 7) el tipo de cláusula. Además, factores semánticos, como 8) la especificidad del sujeto, 9) la clase verbal; y factores pragmáticos, como 10) la correferencialidad, y 11) el turno de habla. Entre los factores extralingüísticos, se recomienda tener en cuenta 12) la edad, 13) el género y 14) el nivel educativo del informante. Otra recomendación importante es excluir del análisis, contextos obligatorios para la expresión de los sujetos pronominales hispanos, como los casos en los que el sujeto coincide con la función pragmática de foco, ya sea de énfasis o de contraste, y frases idiomáticas con función fática, del tipo “tú sabes”, “yo qué sé”, o “¿me entiendes?”.

#### 4. SUJETOS PRONOMINALES EN LOS ESTUDIOS DEL ESPAÑOL DEL CARIBE.

El cuadro 2, con datos de San Juan, Puerto Rico, extraídos de Morales (1999: 84), muestra cómo los sujetos pronominales antepuestos son más comunes en el habla caribeña, que en otras variedades dialectales hispánicas, como las de Madrid (Enríquez, 1984) y Buenos Aires (Barrenechea y Alonso, 1977).

	San Juan	%	Índice	Madrid	%	Índice	Buenos Aires	%	Índice
yo, tú	421/777	54	.64	195/708	28	.40	218 /721	30	.45
él, ella (pl.)	180/517	35	.69	33/419	8	.26	70/397	18	.51
Arb.(uno, tú)	132/191	69	.68	19/85	22	.19	258/121	48	.45

Cuad. 2: Sujetos pronominales antepuestos en el habla de San Juan, Madrid y Buenos Aires (Morales, 1999: 84)

También Otheguy y Zentella (2007) atribuyen a los hispanohablantes caribeños, un mayor índice de expresión pronominal de los sujetos, reconociendo que la variante dominicana se distingue de la de Puerto Rico y Cuba, por presentar un porcentaje más alto de sujetos explícitos en sus producciones (véase cuadro 3), dato que coincide con los estudios de Morales (1999, 1997), quien sostiene que la variante dialectal más avanzada en este rasgo sintáctico del español caribeño es la de la República Dominicana.

Recién llegados	Número de hablantes	% pronombres explícitos
República Dominicana	6	41
Puerto Rico	6	35
Cuba	7	33
Ecuador	8	27
Colombia	6	24
México	6	19

Cuadro 3: Tasa pronominal según el país de origen (Otheguy y Zentella, 2007: 282).

Inicialmente, la expresión frecuente de los sujetos pronominales en el español del Caribe se atribuyó a la influencia del inglés (Álvarez Nazario, 1983; Gili Gaya, 1965), más aun en el caso de la primera persona singular, 'yo'. No obstante, Morales (1997) descartó esa hipótesis, mediante investigaciones con hablantes monolingües y bilingües de Puerto Rico, al encontrar un 46.7 % de sujetos pronominales en monolingües de español y un 46.3%, en bilingües cuya primera lengua era el inglés.

Si bien se han desarrollado investigaciones amplias sobre la expresión de los sujetos pronominales en el español de Puerto Rico (Vandermeulen, 2011; Ortiz, 2009; Morales, 2007, 2005, 1999, 1997, 1995; Flores-Ferrán; 2002; Ávila-Jiménez, 1996; Cameron, 1995, 1993, 1992), no parece haber ocurrido lo mismo con la variante dialectal de Cuba. Se necesita incluir el discurso cubano contemporáneo en el estudio de los sujetos pronominales explícitos, como lo han hecho Otheguy y Zentella (2007) con migrantes cubanos recién llegados a Nueva York.

Sobre el estudio de este rasgo sintáctico en el español de la República Dominicana, destacan algunos trabajos en la línea generativista (Martínez-Sanz 2011; Cabrera-Puche, 2008; Ordóñez y Antxon-Olarrea, 2006; Toribio, 2000), sociolingüística (Alba, 1980; De Olloqui, 1987) y diacrónica (Gutiérrez, 2011, 2008). Es probable que esa tendencia a la presencia de sujetos pronominales en el habla de la República Dominicana, explique la producción de estructuras como las de (12), (13) y (14), en las que aparece el pronombre neutro de tercera persona en construcciones impersonales, casi en forma de un sujeto expletivo, como ocurre en inglés y en francés.

(12) Ello llueve.  
V

(13) Ello es fácil llegar.  
V

(14) ¿Ello hay dulce de ajonjolí?

V

Sin embargo, puesto que en el español dominicano, este pronombre también aparece en contextos en los que no cumple la función de sujeto, como en los casos de (15), (16) y (17), Olivier-Hinzelin y Kaiser (2006) han descrito este pronombre neutro, como un marcador discursivo de incertidumbre, concesión o énfasis.

(15) ¿Quiere bailar? Ello. Incertidumbre.

(16) Ello, po aquí no se ha sentío na. Concesivo.

(17) Ello no obstante. Énfasis.

Para el caso de Cuba, se han producido estudios descriptivos breves con un enfoque tradicional (Pérez, 2005; Pelly, 1987, 1983), por lo que urge analizar en el discurso cubano, el uso de los sujetos pronominales explícitos, con un marco teórico funcional (Sánchez, 2012, 2011). Pérez (2005) concluye que “no hay por qué considerar siempre el pronombre sujeto como un sujeto con valor enfático” (Pérez, 2005: 8), por lo que “la presencia de la forma pronominal es más un rasgo dialectal, o si se prefiere, de estilo geolectal” (Pérez, 2005: 4), refiriéndose así a “un rasgo dialectal del español de Cuba” (Pérez, 2005: 8). Esta autora solo tuvo en cuenta el valor enfático del sujeto pronominal, es decir, su función pragmática de foco, contexto de carácter obligatorio para la expresión de este tipo de sujetos. Falta retomar el análisis discursivo del habla de Cuba en una línea teórico-metodológica que identifique la correferencialidad de los sujetos, así como otros factores formales y semánticos (Sánchez, 2011).

En estudios previos sobre otras variedades dialectales, se ha verificado que el cambio de referencia, ya sea total o parcial, es el factor pragmático de mayor peso probabilístico para la expresión de los sujetos pronominales en la lengua española (Lapidus, 2006; Cameron y Flores-Ferrán, 2004), incluso en una variante dialectal caribeña, como la de Puerto Rico (Cameron, 1995, 1993, 1992).

## **5. HIPÓTESIS DE LA COMPENSACIÓN FUNCIONAL Y LA TEORÍA DEL CAMBIO LINGÜÍSTICO.**

La Hipótesis de la Compensación Funcional de Hochberg (1986) se basa en la condición de distintividad propuesta por Kiparsky (1982: 87), y en las reflexiones

históricas sobre el francés que hace Jiménez-Sabater (1978: 175), al recordar que la erosión fonética de la marca verbal de persona en francés antiguo derivó en el uso obligatorio de los sujetos nominales o pronominales en francés contemporáneo. Se hace alusión a la función de los pronombres del francés, como marcadores de persona, que sustituyen el morfema flexivo de persona al final del verbo, proceso supuestamente motivado por la necesidad de expresar la información semántica perdida con la desaparición del morfema de segunda persona singular /s/. Cameron (1992), sin embargo, critica este argumento por estar basado únicamente en situaciones anecdóticas e impresiones personales, no así en evidencia empírica obtenida mediante un análisis estadístico sincrónico del habla.

Si bien Poplack (1979) habría intentado buscar esa evidencia estadística, por lo que propuso un peso probabilístico de 0.61 para la presencia de los sujetos pronominales, en casos de elisión de la marca morfé mica de segunda persona singular /-s/; sus conclusiones también le parecieron cuestionables a Cameron (1992), puesto que no se habrían eliminado del análisis, los marcadores discursivos del tipo “tú sabes”, “tú entiendes”, etc., error que conduce a sobrevalorar la aparente conexión entre presencia de sujetos pronominales y ausencia de flexión verbal de persona. Por su parte, Hochberg (1986) adopta una perspectiva distinta, preguntándose si la elisión del morfema flexivo de segunda persona singular /-s/ estimula la presencia de los sujetos pronominales en general, y no solo la del pronombre correspondiente “tú”.

Lo que Cameron (1992) sugiere investigar y coincide con lo que me propuse analizar en el español de Cuba, es si la elisión del morfema verbal /-s/ de segunda persona singular conduce a un aumento en la expresión del sujeto pronominal “tú”. Es decir, si realmente existe la compensación funcional propuesta por Hochberg (1986), y en caso de ser así, cómo se reconoce esa compensación, y cómo ese efecto funcional contribuye a aumentar el promedio de sujetos pronominales “tú” explícitos. Se asume que cualquier grupo social que atestigüe esa compensación funcional deberá mostrar un promedio significativamente más alto de expresión del sujeto pronominal “tú”, que cualquier otro grupo social, diferencia explicable por influencia de la compensación funcional.

Cameron (1992) distingue entre los sujetos pronominales “tú” con valor específico y los casos de “tú” no específicos o genéricos. Esta distinción es relevante, pues aunque este autor verifica en el español de Puerto Rico, un aumento en la frecuencia de expresión del sujeto pronominal “tú” en casos de ambigüedad verbal; en la variante hispánica madrileña, no ocurre lo mismo (Enríquez, 1984). Los análisis de regresión lineal arrojan, sin embargo, pesos probabilísticos similares para esta restricción en ambos dialectos: el de Puerto Rico y el de Madrid. Los efectos de ambigüedad se entienden mejor como restricciones en la variación de los sujetos nulos, las cuales interactúan con los cambios de referencia, restricción central de esta variación en ambos dialectos.

La Hipótesis de la Compensación Funcional muestra un patrón estilístico y social en el español de Puerto Rico, únicamente con los sujetos pronominales “tú” con valor específico; patrón que no aparece cuando los sujetos pronominales “tú” presentan valor genérico. Esto permite comprender las diferencias de frecuencia entre el español de Puerto Rico, que elide el morfema verbal /s/ y presenta más casos de pronombre “tú” con valor genérico, y el español de Madrid, que conserva esa marca morfológica verbal y muestra menor tendencia al uso del mismo pronombre con valor genérico. De manera que en el español de Puerto Rico, la segunda persona singular con valor genérico favorece la expresión de los sujetos pronominales; mientras que en el español de Madrid, la segunda persona singular con valor genérico no favorece la expresión de los sujetos pronominales.

La elisión del morfema verbal /s/ varía si los datos fueron elicitados durante una entrevista oral, o en una conversación grupal, situación que tiende a arrojar más casos de elisión. En el español de Puerto Rico, los sujetos específicos, indicadores de compensación funcional de la elisión del morfema verbal /s/, son más frecuentes cuando los hablantes conversan en grupos, que cuando participan en diálogos, o en entrevistas cara a cara. Cameron (1992) concluye que en la variante hispánica de San Juan, los hablantes que participan en entrevistas grupales muestran la menor frecuencia de realización de la marca morfológica verbal /s/, y por consiguiente, el fenómeno de compensación funcional, mediante la presencia de un sujeto pronominal “tú” específico.

Este análisis de Cameron (1992) apoya la Hipótesis de Kroch (1989) sobre el cambio sintáctico, porque a pesar de que las diferencias sincrónicas entre los dialectos de Madrid y San Juan muestran etapas diacrónicas distintas; según el argumento de Kroch (1989: 238), a medida que el cambio procede, la fuerza de los efectos permanece constante, como ocurre con las restricciones en la variación vinculadas con el discurso y el procesamiento.

## 6. COMPENSACIÓN FUNCIONAL Y SUJETO PRONOMINAL “TÚ” EN EL ESPAÑOL DE CUBA.

Con base en el marco teórico-metodológico de Cameron (1995, 1992), las observaciones metodológicas de Otheguy y Zentella (2007), y la guía de codificación del Preseaa para el análisis de la variable expresión del sujeto pronominal (Bentivoglio, Ortiz y Silva-Corvalán, 2011), analizo los datos de este corpus, identificando como variable independiente, la presencia y ausencia del sujeto pronominal de segunda persona singular “tú”. Excluyo de este análisis, todas las cláusulas con sujetos pronominales “tú” de carácter obligatorio, como los que aparecen en frases idiomáticas y en focos de énfasis o de contraste.

Las variables dependientes que yo incluyo en el análisis de regresión lineal, el cual permite obtener un índice de peso probabilístico, reflejo de la competencia de los hablantes de esta variante dialectal (Cedergren y Sankoff, 1974), pertenecen al nivel fonético y al semántico. La primera variable es fonética y distingue la elisión absoluta de la sibilante /s/ con valor morfémico verbal de segunda persona singular, como ocurre en (18), y la aspiración o la realización absoluta de la sibilante morfémica en posición implosiva final de palabra, como en (19) y en (20).

(18) ... no sé si lo ha0 visto hombre, 23 años. Elisión.  
V

(19) ... con lo que tú me quierah ayudar hombre, 23 años Aspiración.  
S V

(20) ... tienen que ver como tú dices ... hombre, 23 años. Realización absoluta.  
S V

La segunda variable dependiente es de índole semántica, y conduce a distinguir entre casos de segunda persona singular con valor específico, como en el



acoshtumbrahte, lo que tú quiera0 ...  
S V

mujer, 30 años

**Correferente con el sujeto de la cláusula anterior**

(27) ...pero entonces ¿no te manda nadie a ti? ¿tú vuelve0 cuándo?

mujer, 50 años

OI V OI S V

**Cambio parcial de referencia**

(28) ... no hice doctorado, pues ya me complica mucho la vida, ¿tú no tiene0 hijo? a mi hijo,

V V S V

**Cambio total de referencia (no correferencialidad)**

para poder venir aquí, tuve que dejarlo con mi mamá ...  
mujer, 47 años

Por último, solo incluyo las variables dependientes extralingüísticas de género y edad. Se analiza si el informante es varón, como en (29), o mujer, como en (30), y se ubican en el grupo etario 1, los informantes de 20 a 35 años, como el de (31), y en el grupo 2, los informantes de 36 a 60 años, como el de (32).

(29) ...porque tal ve0 tú te casa0 con alguien, entonce0 tú de herencia tiene0 un carro, digamo0 ..

S V

hombre, 49 años

(30) ... dice que va a tratar de buhcaros a ver dónde se puede publicar el corpu0 del atla0, ya le dije

que tú lograhte convencerme este año ...

mujer, 50 años

S V

(31) .. eso es ser santo, si tú ere0 santo, te llega0 a eso, pero descubre0 esa iluminación ...

S V

hombre, 23 años

(32) ... yo creo que eso tiene que ver con el lugar donde tú vive0 con tu vivienda ...

S V

hombre, 60 años

El procesamiento estadístico de los datos del corpus con el programa de regresión lineal Goldvarb, mostró que de los seis factores analizados, los que arrojaron un índice probabilístico relevante para la presencia del sujeto pronominal “tú” fueron: 1) la correferencialidad parcial, es decir, la correferencialidad con algún argumento de la cláusula anterior no codificado como sujeto, cuyo índice fue de 0.649; y 2) el cambio total de referencia o ausencia de correferencialidad, con un peso probabilístico de 0.543 (véase cuadro 4).



FACTOR LINGÜÍSTICO	Variante	Peso Probabilístico	
		(Bin. 1 nivel) Escal.	Regres.
1. Morfema verbal /s/.	Elisión de /s/	0.512	
	Aspiración o realización de /s/	0.372	
2. Especificidad del sujeto.	Específico	0.503	
	No específico o genérico	0.482	
3. Ambigüedad verbal.	Ambiguo	0.502	
	No ambiguo	0.494	
4. Correferencialidad.	Correferencia con sujeto previo	0.414	0.418
	Correferencia parcial	0.628	0.649
	No correferencial	0.547	0.543

Cuadro 4: Factores lingüísticos y presencia del sujeto pronominal “tú” en el español de Cuba.

Otro rasgo pertinente fue la edad de los hablantes, pues a partir del índice de 0.591 para el grupo etario 1, podría inferirse que la expresión de los sujetos pronominales en el español de Cuba tiene más probabilidades de ocurrir en el discurso de los jóvenes de 20 a 35 años (véase cuadro 5).

FACTOR SOCIAL	Variante	Peso Probabilístico	
		(Bin. 1 nivel) Escal.	Regres.
1. Grupo Etario.	Grupo Etario 1 (20- 35 años)	0.564	0.591
	Grupo Etario 2 (36-60 años)	0.456	0.438
2. Género.	Hombres	0.552	
	Mujeres	0.450	

Cuadro 5: Factores sociales y presencia del sujeto pronominal “tú” en el español de Cuba.

Con respecto a los datos cuantitativos indicadores de frecuencia, el cuadro 6 permite observar una frecuencia mayor de los sujetos pronominales cuando se produce la elisión de la marca verbal morfé mica /s/: 37 % en casos de elisión de la sibilante, en contraste con un 28 %, cuando no se produce esa elisión. Sin embargo, el porcentaje de sujetos pronominales “tú” con valor específico (36 %) es análogo al de los mismos sujetos con valor genérico (35 %). En casos de ambigüedad formal, se observa una ligera tendencia al aumento en la expresión del sujeto pronominal con un 36.9 %, que contrasta con el 34.5 % obtenido en situaciones de ausencia de ambigüedad (véase cuadro 6).

FACTOR LINGÜÍSTICO	VARIANTE	F. Rel.	F. Abs.	Total
1. Morfema verbal /s/.	Elisión de /s/	37 %	146	395
	Aspiración o realización de	28.6 %	10	35

	/s/			
2. Especificidad del sujeto.	Específico	36.5 %	135	370
	No específico o genérico	35 %	21	60
3. Ambigüedad verbal.	Ambiguo	36.9 %	117	317
	No ambiguo	34.5 %	39	113
4. Correferencialidad.	Correferencia con sujeto previo	28.8 %	46	160
	Correferencia parcial	50 %	7	14
	No correferencia	40.2 %	103	153

Cuadro 6: Factores lingüísticos y frecuencia en la expresión del sujeto pronominal “tú” en el español de Cuba.

Con este análisis cuantitativo, lo más importante ha sido verificar que la expresión del sujeto pronominal “tú” en la variante dialectal hispánica de Cuba también se ve favorecida cuando se produce cambio de referencia (40 %), precisamente la restricción dialectal central para la variabilidad en la expresión de los sujetos pronominales en todas las variantes hispánicas. Esa tendencia a la expresión aumenta cuando se produce correferencialidad parcial (50 %), tal como lo predice el análisis de regresión lineal, que arroja un peso probabilístico de 0.649.

Finalmente, en cuanto a las variables sociales, el cuadro 7 muestra cómo la expresión de los sujetos pronominales “tú” es mayor entre los jóvenes de 20 a 35 años (44.8%), que con los adultos entre 36 y 60 años (30.5%). Esto puede indicar un avance en la gramaticalización de los sujetos pronominales en esta variante dialectal del Caribe hispánico, tal como lo propone la teoría lingüística. También muestra la mayor frecuencia de este rasgo morfosintáctico entre los varones, (43.1 %) en contraste con la frecuencia del mismo rasgo entre las mujeres (29.7 %). Esto significa que la población femenina de Cuba no es líder en la innovación en lo que a este rasgo morfosintáctico se refiere, sino que se identifica más con un español estándar.

FACTOR SOCIAL	VARIANTE	F. Rel.	F. Abs.	Total
1. Grupo Etario.	Grupo Etario 1 (20- 35 años)	44.8 %	78	174
	Grupo Etario 2 (36-60 años)	30.5 %	78	256
2. Género.	Hombres	43.1 %	91	211
	Mujeres	29.7 %	65	219

Cuadro 7: Factores sociales y frecuencia en la expresión del sujeto pronominal “tú” en el español de Cuba.

## 7. CONCLUSIONES

Los datos del español de Cuba verifican un aumento de frecuencia en la expresión de los sujetos pronominales “tú”, cuando se elide la marca morfémica verbal de segunda persona singular; lo que permitiría validar la Hipótesis de la Compensación Funcional para esta variante dialectal caribeña. No obstante, es importante resaltar que con el análisis de regresión lineal, esa variable dependiente morfofonológica no muestra pertinencia para la presencia del sujeto pronominal “tú”. Por el contrario, la variable pragmática de cambio de referencia, específicamente el cambio parcial de referencia, es el factor con mayor poder predictivo para la presencia de este sujeto pronominal, con lo que se detecta una coincidencia importante entre el español de Cuba y las demás variantes dialectales hispánicas. Puede concluirse, entonces, que con respecto al rasgo morfosintáctico de la expresión de los sujetos pronominales “tú”, el español de Cuba simplemente se comporta de acuerdo con lo que se espera para el sistema sincrónico de esta lengua; aunque en la superficie puede observarse el avance de un cambio en proceso, que apunta hacia la gramaticalización de los sujetos pronominales en esta variante dialectal caribeña.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBA, Orlando (1980): “Sobre la validez de la hipótesis funcional: datos del español de Santiago”. *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, 8, 2, pp. 1-11.
- ALPÍZAR, Rodolfo (1981-1982): “Los estudios de la sintaxis del español de Cuba”. *Anuario L/L (Literatura y Lingüística)*, 12, 13, pp. 70-118.
- ÁLVAREZ NAZARIO, Juan M. (1983): “El español que hablan los puertorriqueños de Nueva York”. En J. Fernández *et al.* (eds.) *Philologica Hispaniensa: In honorem Manuel Alvar*. Gredos, Madrid, pp. 69-80.
- ÁVILA-JIMÉNEZ, Barbara (1996): *Subject pronoun expression in Puerto Rican Spanish: a sociolinguistic, morphological and discourse analysis*. Tesis doctoral. Cornell University.
- BARRENECHEA, Ana María y ALONSO, Alicia (1977): “Los pronombres personales sujeto en el español hablado en Buenos Aires”. En J. Lope Blanch (ed.) *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 333-350.
- BENTIVOGLIO, Paola; ORTIZ, Luis y SILVA-CORVALÁN, Carmen (2011): *La variable “expresión del sujeto pronominal”*. *Guía de codificación. Presea*. Taller de investigación en el XVI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina, Alcalá de Henares, junio 2011. Accesible en internet:

<http://www.linguas.net/LinkClick.aspx?fileticket=6L7rtJRgdPw%3D&tabid=474&mid=1513&language=es-ES>

BENTIVOGLIO, Paola y PÉREZ, Vanesa (2011): “*Los sujetos pronominales de primera persona en el español de Caracas 2004-2010*”. En A. Cestero *et al* (comps.) XVI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina. Libro de resúmenes. Universidad de Alcalá, Alcalá, p.196.

BENTIVOGLIO, Paola (1987): *Los sujetos pronominales de primera persona en el habla de Caracas*. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

CABRERA-PUCHE, María (2008): *Null subject patterns in language contact: The case of Dominican Spanish*. Tesis doctoral. Rutgers, The State University of New Jersey.

CAHUZAC, Philippe (1980): “La división del español de América en zonas dialectales. Solución etnolingüística o semántico dialectal”. *Lingüística Española Actual*, II, pp. 385-461.

CAMERON, Richard (1995): “The scope and limits of switch reference as a constraint of pronominal subject expression”. *Hispanic Linguistics*, 6/7, pp. 1-27.

CAMERON, Richard (1993): “Ambiguous agreement, functional compensation, and nonspecific ‘tú’ in the Spanish of San Juan, Puerto Rico, and Madrid, Spain”. *Language Variation and Change*, 5, pp. 305-334.

CAMERON, Richard (1992): *Pronominal and null subject variation in Spanish: Constraints, dialects and functional compensation*. Tesis doctoral. University of Pennsylvania.

CAMERON, Richard y FLORES-FERRÁN, Nydia (2004): “Preservation of subject expression across regional dialects of Spanish”. *Spanish in Context*, 1,1, pp. 41-65.

CANFIELD, D. L. (1962): *La pronunciación del español en América*. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.

CANTERO, Jorge (1978): “Observaciones sobre la expresión innecesaria de los pronombres personales sujeto en el español de México”. *Anuario de Letras*, 16, pp. 261-264.

CEDERGREN, Henrietta y SANKOFF, David (1974): “Variable rules: Performance as a statistical reflection of competence”. *Language*, 50, pp. 333-355.

CIFUENTES, Hugo (1980-1981): “Presencia y ausencia del pronombre personal sujeto en el habla culta de Santiago de Chile”. *Homenaje a Ambrosio Rabanales*, número especial del *Boletín de Filología de Santiago de Chile*, XXXI, pp. 743-752.

DAVIDSON, Brad (1996): “‘Pragmatic Weight’ and Spanish Subject Pronouns: The Pragmatic and Discourse Uses of ‘tú’ and ‘yo’ in Spoken Madrid Spanish”. *Journal of Pragmatics*, 26, pp. 543-565.

DE ARMAS, Juan Ignacio (1882): *Orígenes del lenguaje criollo*. Imprenta de la viuda de Soler, La Habana.

DE GRANDA, Germán. “El Español de Guinea Ecuatorial. Sobre un fenómeno sintáctico: la marcación en superficie de los pronombres personales sujeto”. *Thesaurus*, XLV, 2, pp. 332-354.

DE OLLOQUI, Liliana (1987): “*Un aspecto de la sintaxis: los pronombres personales sujeto en el habla estudiantil santiaguera*”. En H. López Morales *et al.* (eds.) Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América. Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, Madrid, pp. 753-764.

ENRÍQUEZ, Emilia (1984): *El pronombre personal sujeto en la lengua española hablada en Madrid*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Instituto Miguel de Cervantes, Madrid.

FIGUEROA, Max (2005): “Normas en conflicto y polos variacionales en el español de Cuba”. *Lingüística Mexicana*, II, 2, pp. 251-272.

FLORES-FERRÁN, Nydia (2002): *Subject personal pronouns in Spanish narratives of Puerto Ricans in New York City: A sociolinguistic perspective*. Lincom Europa, München.

GILI GAYA, Samuel. *Nuestra lengua materna*. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan.

GUTIÉRREZ, Miguel (2008): “*El estudio de la expresión del sujeto de tercera persona en documentos coloniales del Caribe*”. En I. Olza *et al.* (eds.) Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL). Universidad de Navarra, Pamplona, pp. 285-296.

HAMMOND, Robert (1986): “*En torno a una regla global en la fonología del español de Cuba*”. En R. Núñez *et al.* (eds.) Estudios sobre la fonología del español del Caribe. La Casa de Bello, Caracas, pp. 31-39.

HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro (1921): “Observaciones sobre el español de América”. *Revista de Filología Española*, VIII, pp. 357-390.

HOCHBERG, Judith (1986): “Functional compensation for /s/ deletion in Puerto Rican Spanish”. *Language*, 62, pp. 609-621.

HURTADO, Luz (2005): “Condicionamientos sintáctico-semánticos de la expresión del sujeto en el español colombiano”. *Hispania*, 88,2, pp. 335-348.

JIMÉNEZ-SABATER, Maximiliano (1978): “*Estructuras morfosintácticas en el español dominicano: Algunas implicaciones sociolingüísticas*”. En H. López Morales (ed.) Corrientes actuales en la dialectología del caribe hispánico. Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico, pp. 167-180.

KIPARSKY, Paul (1982): *Explanation in phonology*. Foris, Dordrecht.

KROCH, Anthony (1989): “Reflexes of grammar in patterns of language change”. *Language Variation and Change*, 1, 3, pp. 199-244.

LAPIDUS, Naomi (2006): *The development of null vs. overt subject pronoun expression in monolingual Spanish-speaking children. The influence of continuity of reference*. Tesis doctoral. The Graduate Center of the City University of New York.

LIPSKY, John (1996): "Patterns of pronominal evolution in Cuban-American Bilinguals". En A. Roca y J. Bensen (eds.) *Spanish in Contact: Issues in Bilingualism*. Cascadilla, Somerville M.A., pp. 159-186.

LÓPEZ MORALES, Humberto (1992): *El español del Caribe*. Mapfre, Madrid.

LUJÁN, Martha (1999): "*Expresión y omisión del pronombre personal*". En I. Bosque y V. Demonte (eds.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española 1*. Espasa Calpe, Madrid, pp. 1276-1315.

MARTÍN, Luisa y MEEWIS, Michael (1993): "*Referentes de los sujetos pronominales y tácitos en la conversación en español: un enfoque pragmático*". En H. Havertake et al. (eds.) *Aproximaciones pragmatolingüísticas al español*. Editions Rodopi, Ámsterdam/Atlanta, pp. 87-118.

MARTÍNEZ-SANZ, Cristina (2011): *Null and overt subjects in a variable system: The case of Dominican Spanish*. Tesis doctoral. University of Ottawa.

MEYER-HERMAN, Reinhard (1996): "*Sobre el uso del sujeto 'yo' en el habla culta de Costa Rica*". En T. Kotschi et al. (eds.) *El Español hablado y la cultura oral en España e Iberoamérica*. Main Vervuert, Frankfurt, pp. 279-301.

MIRÓ, Ramona y DE PINEDA, Miguel Ángel (1990): "Determinación sociolingüística de la presencia/ausencia del pronombre personal sujeto". En M. T. Palet (ed.) *Sociolingüística andaluza 5: Habla de Sevilla y hablas americanas*. Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 27-44.

MIYAJIMA, Atsuko (2000): "Spanish Subject Pronoun Expression and Verb Semantics = Aparición del pronombre sujeto en español y semántica del verbo". *Sophia Lingüística*, 46-47, pp. 73-88.

MORALES, Amparo (2007): "Procesos discursivos del español de Puerto Rico". *IV Congreso Internacional de la Lengua Española*, Cartagena de Indias, Colombia, marzo 2007.

Disponible en:

[http://congresosdelalengua.es/cartagena/ponencias/seccion\\_3/31/morales\\_amparo.htm](http://congresosdelalengua.es/cartagena/ponencias/seccion_3/31/morales_amparo.htm)

MORALES, Amparo (2005): "Recursos expresivos, condicionamiento pragmático y variación dialectal". *Spanish in Context*, 2, 1, pp. 77-92.

MORALES, Amparo (1999): "*Anteposición del sujeto en el español del Caribe*". En L. Ortiz (ed.) *El Caribe Hispánico: Perspectivas Lingüísticas Actuales. Homenaje a Manuel Álvarez Nazario*. Vervuert/Iberoamericana, Frankfurt/Madrid, pp. 77-109.

MORALES, Amparo (1997): "La hipótesis funcional y la aparición de sujeto no nominal: el español de Puerto Rico". *Hispania*, 80, 1, pp. 153-165.

MORALES, Amparo (1995): "Interacción de sintaxis y pragmática en la variación dialectal. Los sujetos pronominales". *Anuario de Lingüística*, 11, pp. 253-276.

NÚÑEZ-CEDENO, Rafael y MORALES FONT, Alfonso (1999): *Fonología generativa contemporánea de la lengua española*. Georgetown University Press, Washington.

OLIVIER-HINZELIN Y KAISER, Georg (2006): “*El pronombre ‘ello’ en el léxico del español dominicano*”. En *Lenguas en contacto y cambio léxico-gramatical en el Caribe: análisis de casos concretos-aspectos tipológicos- implicaciones teóricas*. Lang, Frankfurt.

ORDÓÑEZ, Francisco y OLARREA, Antxon (2006): “Microvariation in Caribbean/non Caribbean Spanish interrogatives”. *Probus*, 18, pp. 59-96.

OROZCO, Rafael y GUY, Gregory (2008): “*El uso variable de los pronombres sujetos: ¿qué pasa en la costa Caribe colombiana?*”. En M. Westmoreland y J. A. Thomas (eds.) *Selected Proceedings of the 4th Workshop on Spanish Sociolinguistics*. Cascadilla Proceedings Project, Somerville MA, pp. 70-80

ORTIZ, Luis (2009): “*Pronombres de sujeto en el español (L2 vs. L1) del Caribe*”. En J. Lehman y M. Lacorte (eds.) *El español en Estados Unidos y otros contextos de contacto*. Iberoamericana/Vervuert, Madrid/Frankfurt, pp. 85-110.

OTHEGUY, Ricardo y ZENTELLA, Ana (2007): “*Apuntes preliminares sobre el contacto lingüístico y dialectal en el uso pronominal del español en Nueva York*”. En K. Potowsky y R. Cameron (eds.) *Spanish in contact: Policy, social and linguistic inquiries*. John Benjamins, Philadelphia, pp. 275-296.

OTHEGUY, Ricardo y LAPIDUS, Naomi (2009): “*Shifting sensitivity to continuity of reference: subject pronoun use in Spanish in New York City*”. En M. Lacorte y J. Lehman (eds.) *Español en Estados Unidos y otros contextos de contacto*. Sociolingüística, ideología y pedagogía. Vervuert/Iberoamericana, Madrid, pp. 111-136.

PELLY, María Elena (1987): “*Observaciones sobre la primera persona del singular y la segunda persona singular y plural*”. En *Estudios de gramática del Español*. Ciencias Sociales, La Habana.

PELLY, María Elena (1983): “Observaciones acerca de la tercera persona gramatical”. *Anuario L/L*, 14, pp. 91-119.

PÉREZ, Marisela (2005): “*Pronombres personales sujeto: comportamiento en una muestra de habla culta de Ciudad de La Habana*”. En *Lingüística 2005*. Instituto José Portuondo, La Habana.

POPLACK, Shana (1980): “Deletion and disambiguation in Puerto Rican Spanish”. *Language*, 56, pp. 371-385  
POPLACK, Shana (1979): *Function and process in a variable phonology*. Tesis doctoral, University of Pennsylvania.

POSIO, Pekka (2008): *Uso del pronombre personal sujeto de la primera persona del singular en español y portugués hablados: factores semánticos y pragmáticos*. Tesis de grado. Universidad de Helsinki.

RESNICK, Melvin (1969): “Dialect zones and automatic dialect identification in Latin American Spanish”. *Hispania*, 52, pp. 553-568.

ROSENGREN, Per (1974): *Presencia y ausencia de los pronombres personales sujetos en español moderno*. Amlquist and Wiksell, Estocolmo.

SÁNCHEZ, María Elena (2012): “*Presencia del sujeto pronominal en el español de Cuba*”. En P. Botta y S. Pastor (eds.) *Actas del XVII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas Roma 2010, V. VIII Lengua*. Università della Sapienza, Roma, pp. 140-149.

SÁNCHEZ, María Elena (2011): “Factores pragmáticos asociados con la expresión del sujeto pronominal en el español de Cuba”. En XVI Congreso Internacional de la ALFAL. Alcalá de Henares, España, 6-9 de junio 2011. Disponible en: <http://alfal2011.mundoalfal.org/#/pdf/187alfal.pdf>

SANTANA, Elizabeth (2008): “Tipología de procesos fónicos en el español del Caribe Insular”. Ponencia presentada en el IX Seminario Internacional de Verano Caribe: Economía, Política y Sociedad. Universidad de Quintana Roo, Chetumal.

SILVA-CORVALÁN, Carmen (2003): “Otra mirada a la expresión del sujeto como variable sintáctica”. En F. Moreno *et al.* (eds.) *Lengua, variación y contexto. Homenaje a Humberto López Morales*, Vol. II. Arco/Libros, Madrid, pp. 849-860.

STEWART, Miranda (2003): “‘Pragmatic Weight’ and Face: Pronominal Presence and the Case of the Spanish Second Person Singular Subject Pronoun tú”. *Journal of Pragmatics*, 35, pp. 191-206.

TERRELL, Tracy (1978): “Sobre la aspiración y elisión de la /s/ implosiva y final en el español de Puerto Rico”. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXVII, pp. 24-38.

TERRELL, Tracy (1977): “La aspiración y elisión en el español cubano: Implicaciones para una teoría fonológica dialectal”. En J. Lope Blanch (ed.) *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

TORIBIO, Almeida (2000): “Setting parametric limits on dialectal variation in Spanish”. *Lingua*, 10, pp. 315-341.

TRAVIS, Catherine (2007): “Genre effects on subject expression in Spanish: Priming in narrative and conversation”. *Language Variation and Change*, 19, 2, pp. 101-135.

VALDÉS, Sergio (1994). “El español de Cuba como parte del español del Caribe”. En J. Lüdtke y M. Perl (eds.) *Lengua y cultura en el Caribe hispánico: actas de una sección del Congreso de la Asociación de Hispanistas Alemanes celebrado en Augsburgo*, 4-7 de marzo de 1993. Max Niemeyer, Tübingen, pp. 1-13.

VAQUERO, María (1996): *El español de América I. Pronunciación*. Arco Libros, Madrid.

VANDERMEULEN, Nina (2011): El pronombre personal sujeto en el español caribeño. Un estudio comparativo entre el puertorriqueño y el venezolano. Tesis de maestría, Universidad de Gante.

ZAMORA, Juan (1979-1980): “Las zonas dialectales del español americano”. *Boletín de la Academia Norteamericana de la Lengua Española*, 4-5, pp. 57-67.